

Comentarios

Los cargos públicos y la inmunidad parlamentaria

Es extraordinaria la actitud del actual director general de Seguridad, señor Galarza, ante la Prensa y las noticias que en ella se insertan. Diariamente, y en sus cotidianas y consabidas declaraciones, el ilustrado director de Seguridad se complacía en hacer rectificaciones y aclaraciones que las más de las veces nos resultan pueriles. Esto cuando su actitud no tiene un significado paradójico, poco aceptable en la persona de un director general.

A propósito de la detención del señor Fuentes Pla, algún periódico dijo que la Junta de fiscales había resuelto para sí la competencia de entender en la querrela presentada por el ex gobernador de la dictadura, contra el señor Galarza.

El director de Seguridad se apresuró, ante los representantes de la Prensa, a rectificar este error. Y he aquí que tras de la rectificación hizo una declaración paladina que no deja de ser extraordinariamente curiosa.

—Lo que ha ocurrido—dijo Galarza—es que el Tribunal Supremo se ha declarado competente para entender en dicha querrela, la cual—añadió—no sé si se sustanciará porque, aparte de que yo creo haber procedido con arreglo a mi deber y en defensa de la República, se da la circunstancia de que soy diputado y por tanto disfruto de inmunidad.

Como puede juzgarse, el señor Galarza ha manejado en esta ocasión dos credenciales distintas y a nuestro criterio incompatibles, cuando se trata de dudar de actuaciones públicas.

He aquí, traducida a buena lógica, la opinión del señor Galarza: —Yo soy director general de Seguridad y como tal, puedo detener a quien yo estime pertinente. Ahora bien: también soy diputado y nadie podrá discutir mis actos, ni intentar proceder contra mí, por que disfruto de la inmunidad que me concede el Parlamento.

Hablamos claro: esta paradoja podía estar muy bien, por ejemplo, en labios de Unamuno, que puede haber todos los juegos maibares que se le antoje con el idioma y con los pensamientos. Pero en la persona oficial de un director general de Seguridad, resulta sencillamente inconcebible.

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

El cambio de régimen

habido en nuestra Nación ha hecho retrasar algunas semanas la publicación del Anuario General de España. La empresa editorial "Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.", de Barcelona, desosa de poder servir en el mayor grado posible a sus clientes y al público en general, sin vacilar en el costo que ello haya podido ocasionarle, ha procedido a rectificar la parte oficial correspondiente a Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Zamora, Zaragoza y Posseiones en cuanto ha sido posible, con forma a las disposiciones publicadas en la "Gaceta", de Madrid, hasta el 20 de mayo, y los datos aportados por los Agentes locales, no habiéndolo hecho con las demás provincias por tener ya impresos los pliegos correspondientes.

Por fin ha sido lanzado al mercado dicho Anuario 1931 y repartido a sus suscriptores, quienes hacen grandes alabanzas del mismo. Los cuatro tomos que forman un ejemplar, tienen una encuadernación sólida y atractiva, su impresión es clara y su riqueza de datos es incalculable; basta decir que ha sido preciso ampliar el número de páginas con relación a la edición anterior.

Contiene los datos (señas) del Comercio, Industria, Profesiones, de nuestra Nación, Minería, Pesca, estadísticas, reseñas geográficas, elemento oficial, Indices Anunciales, de Profesiones y de por último 54 mapas en colores de España, repulados los más completos.

No nos extrañará saber que dicha edición se agote en breve, pues llevamos a la Casa editora una gran cantidad de demandas procedentes de todas partes del mundo.

Colaboración

El fútbol profesional

El fútbol, en la actualidad, va perdiendo—si es que ya no lo ha perdido totalmente—, aquel matiz deportivo que le hizo ser el deporte más popular entusiasmado a las masas que aplaudían más la nobleza y ardor de la lucha que el arte o la filigrana del juego. Entonces, el jugador se partía el pedo por un ideal, defendiendo los colores de un Club por cariño y por amor hacia aquello que era un símbolo. Hoy, el fútbol ha dejado de ser un deporte para hacerse una profesión; el futbolista, ni más ni menos que el obrero de una fábrica, juega por ganar un sueldo.

El profesionalismo, implantado por los Clubs poderosos para especular con un deporte que, por el hecho de serlo, está reñido con toda mercantilización, ha traído como consecuencia la muerte de aquellos nobles y deportivos sentimientos que llevaba a los campos de fútbol a los jóvenes para practicar un sport y hacer disfrutar a su público de las emociones de una lucha, en la que buscaban un triunfo y un laurel, pero nunca el cumplimiento de una obligación remunerada.

El jugador profesional llega muchas veces a ser una mercancía que se cotiza con alza o baja según su clase o forma; la ficha, como el "warrant", es negociable, y la ley de la oferta y de la demanda tiene perfecta aplicación en la época en que los Clubs se dedican a formar sus equipos para las competiciones oficiales.

La realidad nos demuestra, con más elocuencia que cualquier razonamiento, cómo algunos Clubs han llegado a hacer verdaderos negocios mientras otros se arruinaban en esta compraventa de jugadores; todo muy natural, muy mercantil si quiera sea poco humano.

El jugador de un Club modesto que tiene—digamos la desgracia, que a la larga lo es—de destacar en su equipo, pasa por una insignificante cantidad de dinero a formar parte de alguno de los equipos campeones de su región, que le hace firmar un contrato, como profesional a fin de ejercer después todos los derechos que de él dimanan. El muchacho que ve lograda su aspiración y que aún conserva su entusiasmo deportivo, gana en técnica y en juego, haciéndose el ídolo del público que lo admira con sus aplausos, pero lo detiene en su marcha ascendente. El fenómeno se ha revelado, suscitando la codicia de unos cuantos poderosos Clubs que ofrecen por su ficha cantidades tentadoras e irresistibles. Y ese jugador a quien su Club paga cuarenta duros, estipulados en un contrato que ha de durar varios años, vale a la vuelta de una temporada muchos miles de pesetas. El Club propietario de la ficha la lanza al mercado, surgen los mediadores, se entablan negociaciones y el jugador pasa a defender otros colores y otro Club. ¿Por amor deportivo? No; por el interés de de unas pesetas, que harán que no vuelva a preocuparse más de aquel entusiasmo que le hizo subir.

La operación no es deportiva, pero es perfectamente mercantil; cambio, mediación y lucro, todo se da en esta moderna esclavitud, verdadera compraventa de hombres.

A. SALVADOR Y GARCÍA.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA DE SOCIEDAD

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz, en Osorno, un hermoso niño, la distinguida señora doña Gloria Alonso, joven esposa de nuestro culto y entrañable compañero don Luis de Oney.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Al joven matrimonio y a nuestro querido correspondiente en Osorno, don Tomás Alonso, abuelo del recién nacido, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

TOMA DE POSESION

En la tarde de ayer ha tomado posesión de su cargo de oficial de Telégrafos, en el Centro de esta capital, adonde ha sido trasladado desde Toledo, el culto joven don Emilio Vera Sales.

Damos la bienvenida al nuevo telegrafista y le deseamos gran estancia entre nosotros.

La actualidad política

En la sesión celebrada ayer por las Cortes Constituyentes el señor Ossorio y Gallardo planteó un interesante debate en defensa de los derechos individuales

INTERVINIERON VARIOS DIPUTADOS, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

EMPIEZA LA SESION

MADRID.—A las cinco y media de la tarde abre la sesión del Congreso el señor Besteiro. Las tribunas y los escaños están llenos.

RUEGOS

El señor Alonso hace ruegos al ministro de Fomento sobre la situación de los obreros de los puertos por la mala situación de las Juntas de Obras, y sobre la revisión de las tarifas ferroviarias, que deben cobrarse con equidad.

LA PROPOSICION DE OSSORIO Y GALLARDO

Acto seguido se lee la proposición del señor Ossorio y Gallardo pidiendo que se ponga en vigor la Constitución del 76 hasta que se promulgue la nueva.

El señor Alcalá Zamora dice que el Gobierno dará facilidades para que se tome en consideración, sin que esto signifique conformidad con ella, sino deseo de evitar debates inútiles.

Una vez tomada en consideración, la defiende el señor Ossorio y Gallardo. Comienza declarando que el Gobierno ha hecho muchas cosas buenas, por lo que ha conquistado la gratitud de los españoles, pero que otros muchos hechos dejan bastante que desear. Elogia principalmente que se mantengan en el banco azul hombres de distintas tendencias, deseos algunos de marcharse, y sin embargo hacen el sacrificio de continuar.

Esta interpelación es sólo para llamar la atención del Gobierno y de la Cámara entera sobre la jurisdiccionalidad de la República, problema capitalísimo que debe tenerse en cuenta para la vida futura de España.

Trata de la situación de los presos gubernativos y de la situación, también, de don Galo Ponte, cuya persecución, dice, le dará una aureola que no merecía.

Todavía no he visto, después de la caída de Primo de Rivera, que se hayan hecho procesos por varios delitos cometidos por quienes son incluso funcionarios del Estado.

Existen en el escalafón ejerciendo el cargo, militares que delinquieron, y cuando se ve esto, extraña ver preso como un quincenario a un ministro que ha tenido la desgracia de no tener dinero para escapar. Igual ocurre con el señor Fuentes Pila, que lleva 21 días de prisión gubernativa sin que nadie le haya llamado a declarar. Hay sindicalistas y comunistas detenidos desde el 27 de junio, sin proceso. En Bilbao se ha cometido un crimen hace dos días, y esto viene a demostrar que no sirven para nada esas prolongadas detenciones.

Dedica un sentido recuerdo a la memoria de Layret, diciendo que murió como abogado por defender causas justas.

Se ocupa de la inspección de los funcionarios de Policía que suplantaron las facultades de los jueces, y cita el caso de algún gobernador que ha llegado a detener abogados.

Comprendo, dice el señor Ossorio que en estos momentos difíciles no se puede proceder con serenidad lo mismo que en los tiempos normales. El Gobierno no se consideraba con fuerza para una vida jurídica sin Parlamento, pero éste existe ya y es preciso saber si vamos a tener una República jurídica. Ha marchado a Sevilla una comisión parlamentaria, confundiendo la acción legislativa con la jurídica. Hemos leído que hay una proposición de la comisión de responsabilidades que pide que la Cámara se convierta en Convención. Añade que se ha traído la República para vivir en legalidad, y esto se debe procurar primordialmente. Para apoyar esto hace una disertación de derecho, hablando de las garantías y de la jurisdiccionalidad y de la ciudadanía. Agradece que habla en nombre de muchos españoles que durante

muchos años sirvieron con lealtad a la Monarquía, y en los años de la Dictadura forcejearon por ver si podía separarse una de otra, y cuando al cabo de seis años de forcejeo se convencieron de la imposibilidad de conseguirlo, se distanciaron de una institución que no sentía los intereses de España.

Hablo, dice, en nombre de unos españoles que sin haber renegado de sus íntimas convicciones, se han puesto al servicio de apoyo a la República con toda sinceridad. (Como ha transcurrido el tiempo reglamentario, a propuesta del presidente de la Cámara se le concede una prórroga. Cree el señor Ossorio que su sentido prevalecerá, porque de los escarmentados salen los avisados, y todos hemos de tener presente que una Monarquía secular que pudo sobrevivir a la pérdida de un imperio colonial, no ha podido sobrevivir a la conculcación del derecho.

Recuerda las palabras del Jefe del Gobierno cuando preconizaba el respeto a la ley y la tolerancia de las ideas, y eso es lo que pide la Cámara.

Expone el peligro que tiene la República de caer en el colapso de la falta de Jefe de Estado.

Estáis, dice, ante graves problemas: los Estatutos regionales, el problema económico, el tratar con los sindicalistas; pues para esto necesitáis dar jurisdiccionalidad a la República.

Censura a quienes han negado su colaboración a la República, sustrayéndola sus personas y su dinero.

Termina agradeciendo a la Cámara la cortesía con que le ha escuchado. (Aplausos).

CONTESTA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Le contesta el señor Alcalá Zamora, diciendo que no puede acceder a las indicaciones del señor Ossorio cuando pide a la Cámara que ponga en vigencia la Constitución del 76. No se le debe pedir a una Cámara republicana el restablecer la Constitución que la Monarquía destruyó. Eso es imposible, y seguramente la Cámara lo rechazará. La Constitución que la República votará se asienta en el social desde ayer, en que el Consejo examinó la reforma agraria, para evitar que las leguas de propiedades señoriales sigan pesando sobre España.

No se puede solicitar a esta Cámara que deje su base revolucionaria para sustituirla por la Constitución del 76.

El periodo de prórroga que estamos, debe prolongarse. Pide S. S. que renunciemos a una potestad indispensable y eso no podemos hacerlo ni aun contando con esta Cámara, porque rehuiríamos nuestra responsabilidad.

Refiriéndose a los presos políticos, dice que ya llegará el momento en que la Cámara decida sobre ellos.

Termina diciendo que el Gobierno no quiere represiones, sino paz, respeto y cumplimiento del deber. (Aplausos).

RECTIFICACION Y OTRAS INTERVENCIONES

Rectifica brevemente el señor Ossorio.

Interviene el señor Niembro, quien pronuncia un violentísimo discurso de censura al Gobierno.

El señor Saborit también pronuncia un discurso de tonos ministeriales.

El señor Rogi, pide que se apruebe la proposición del señor Ossorio, porque la libertad de los ciudadanos corre peligro y no está asegurada.

Un diputado en nombre de la Alianza Republicana se muestra conforme con la proposición del señor Ossorio y Gallardo.

pero no lo hace porque su obligación le lleva a defender la República.

Recuerda que el señor Ossorio perteneció a Gobiernos que tuvieron suspendidas las garantías de esa Constitución que ahora se quiere restablecer temporalmente.

Hay algunos que desearían la libertad de los extremistas de la izquierda, pero luego son los mismos que van a protestar de que el general Mola haya sido libertado provisionalmente. Otros, en cambio, desearían ver en la calle a los monárquicos, pero encerrados a los sindicalistas y a los extremistas peligrosos.

Si el Gobierno no hubiera utilizado los plenos poderes que él mismo se abrogó, no sabemos dónde estaría ahora la República.

Protesta el señor Ossorio de la detención gubernativa de don Galo Ponte, diciendo que no está procesado por ningún tribunal, pero yo digo que está procesado por el Tribunal Supremo.

El señor Ossorio: Pues en la cárcel figura como preso gubernativo.

El señor Galarza: Es que los magistrados del Tribunal Supremo estimaron después de procesarlo que podía quedar en libertad, y el Gobierno no podía consentir que éste también pudiese escaparse como se escaparon sus compañeros de Dictadura, como se escapó uno de los ministros del Gobierno Berenguer, que dió su palabra de honor de no moverse de determinado pueblo. Yo hablo así como diputado.

El señor Ossorio: ¿Y qué dice su señoría como director general de Seguridad?

El señor Galarza: Yo no he interrumpido a su señoría.

El señor Ossorio: Perdóneme, no he podido reprimirme.

El señor Galarza: También yo he tenido que hacer grandes esfuerzos para reprimirme ante los sofismas de su señoría.

El señor Ossorio: Yo no he podido; es la juventud que explota. (Risas).

El señor Pérez Madrigal: Es la vejez que apesta.

El señor Ossorio: Eso de apestar no es muy parlamentario.

El señor Pérez Madrigal: Tampoco es muy parlamentario venir aquí a insultar a la juventud como lo hace su señoría.

El señor Besteiro agita la campanilla y manda sentarse al diputado interruptor.

El señor Galarza continúa justificando la detención de don Galo Ponte.

Ejercicios espirituales

Los Maestros palentinos

Nuevamente me dirijo a vosotros para decir que los Santos ejercicios darán comienzo en el Seminario, a las seis de la tarde del día 17 de los corrientes.

Ahora es tiempo aceptable y saludable es el día éste que Dios nos concede y en el que por mediación mía os convoca.

Todo el tiempo se lo hemos dado al cuerpo, y nuestros afanes todos fueron hasta hoy para los negocios terrenos; ¿caso nos importa menos el gran negocio de nuestra alma y no tenemos tres días siquiera para ella y para Dios?

Cuando todos se afanan en buscar saludables lugares donde tonificar el organismo, los buenos cristianos debemos preocuparnos de solazar el ánimo, deambulando por las vías del Señor y fortalecer el espíritu concentrándolo en sí mismo hasta elevarlo a la dulce contemplación de las apacibles mansiones eternas.

Avisad antes, dirigiéndoos al Seminario o también al R. P. Director de los Santos Ejercicios.—Convento de PP. Jesuitas. Palencia.

Acudid solícitos a este llamamiento que trae vuestro compañero que os espera y afectuosamente os saluda,

Mariano SANTOS MARTIN

La Tómbola de caridad

Hoy se han recibido con destino a las mismas, los siguientes regalos:

ASOCIACION DE LA PRENSA, valioso mantón de Manila. Jefe de Telégrafos del Centro Provincial de Palencia, dos centros de mesa de cristal y metal. Don Heraclio Domínguez, elegante estuche manicura y 64 objetos de tocador.

Han entregado donativos en metálico, con el mismo fin: Don Francisco P. de Nancrares, 25 pesetas. Don Eusebio Cepa, 25 pesetas.

SALA DE SOCORRO

Lesionados asistidos en este establecimiento:

Agustín Carracedo, de 30 años; herida cortante en el tercio inferior del brazo derecho. Fidel Alvarez, de 6; herida contusa en la región frontal.

El señor Besteiro pregunta si se aprueba la proposición.

El señor Ossorio: Después de oír a los oradores que me han combatido, retiro la proposición. Se suspende la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

DICE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Después de la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, y les dijo:

—Ya habrán visto ustedes que la sesión de hoy ha sido importantísima e interesante, confirmando la idea que tenía yo de que lo que conviene a quienes amamos el régimen parlamentario, es que se planteen las cuestiones a la luz del día, pues así es como se resuelven mejor. Mañana se examinarán nume-

Al margen

Hay que imponer el Estatuto catalán por la fuerza!

Estamos en el momento de las frases explosivas. La "racha" parlamentaria parece haber trunfado todos los rincones de la nación. Y esto, digámoslo claro, va resultando ya inaguantable y estúpido.

De inaguantables y estúpidas—ya que no de otra manera peor—podemos concebir las frases pergrinas que el señor Samblancat ha pronunciado ante la Prensa, habiéndolo del Estatuto catalán.

—Habrá necesidad—dijo—de que Maciá dé un golpe de audacia, para que sea aprobado. Este golpe de audacia, a mi parecer, es que dé la sensación de que el catalanismo está unido al sindicalismo, y ante el temor del Gobierno de que se presente en Barcelona una huelga general revolucionaria, aprobará el Estatuto, o sea por la fuerza.

Añadió que Maciá debe ir a Madrid a conquistar al pueblo con su simpatía personal, pues hay que llegar al corazón del pueblo madrileño y explicarle la verdad.

Las declaraciones del señor Samblancat son reveladoras de una teoría absurda e inconcebible, que condensa el pensamiento catalán en los actuales momentos.

Para Barcelona sólo hay una preocupación principal en estos instantes y un sólo punto de ofensiva: Madrid. En la capital de España ven los catalanes el punto de donde brotará, sano e íntegramente aprobado, ese famoso Estatuto que ya nos va sonando demasiado estridentemente al resto de los españoles.

¡Habrá que aprobarlo por la fuerza! O de lo contrario, ir a Madrid, para conquistar a Madrid. Pero es que el resto de España no significamos nada, ni nada pesamos en los destinos nacionales.

Decididamente, hay que poner coto a esta ráfaga de insensatez. Y evitar que de una vez para siempre se saquen las cosas de su quicio y se conceda a cada uno su verdadero valer y su justa importancia. Esto sin apasionamientos regionalistas, sin exaltaciones de niño mimado, ni amenazas de pistoleros...

Que Cataluña aprenda a respetar a las demás regiones, para que las demás regiones respeten a Cataluña, que esto equivaldrá a respetar a España.

rosos dictámenes de las comisiones y proseguirá la interpelación al ministro de Justicia.

Hoy tenía el propósito de leer, al final de la sesión, la propuesta de la comisión de responsabilidades, pero su presidente, don Carlos Blanco, formuló un voto particular, y por esta causa se ha aplazado la lectura de la proposición para mañana, que le leerán conjuntamente ésta y el voto particular.

Le preguntaron si se leería el dictamen de la comisión de Constitución esta semana, porque parece que ya ha dictaminado dos títulos.

El señor Besteiro contestó: —Creo que, efectivamente, se leerá esta semana. Yo sigo haciendo esfuerzos para que no se suspendan las sesiones.

SEXTO ANIVERSARIO de la señora

D.ª María González de Alconada

que falleció en Guiterremuñoz (Avila) el día 12 de Agosto de 1925

D. E. F.

Su afilgado viudo don Agustín Alconada; hijos María, Angel, Cándida, Juan y Agustín; hijo político José Martínez; nietos, hermana, hermana política, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Al recordar tan luctuosa fecha, suplican a sus amistades una oración por el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.

Las misas del 19, en la I. P. de San Lázaro, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

La reforma agraria

EL LABOREO DEFICIENTE DE LAS TIERRAS

El decreto publicado en la "Gaceta" del día 8 de mayo último sobre laboreo de tierras, o de cultivo deficiente, redactado a toda prisa, próximas unas Cortes que en breve habrían de reunirse, sin una previa información pública...

Pero, ¿qué debe entenderse por cultivo deficiente de un predio agrícola? Quizá dentro de un concepto puramente teórico y técnico se llegaría, tras no pocas discusiones y vacilaciones, a marcar las condiciones mínimas requeridas para considerar a un cultivo como no deficiente...

Mas esa determinación podría resultar académica, pero inaceptable económicamente, para la explotación, porque ésta se hace con el fin de obtener una legítima ganancia, y a ese fin primordial supe- rita su desarrollo. ¿Es que ignora un agricultor, por ejemplo, que un riego en tierras de secano cuando hay agua que pueda comprar, sería beneficioso en un momento dado para sus siembras?

Se nos argumentará tal vez que sólo se trata de corregir aquellos casos de abandono manifiesto—eso de manera apreciable a los efectos de la economía nacional, hasta ahora no lo conocemos, ni lo conoce nadie—, y que por ello se considera como tipo el cultivo que es "uso y costumbre de buen labrador".

Acaso el calificativo de "buen labrador" sólo convenga propiamente a la agricultura es el oportunismo en acción constante—sabe dar a las tierras las labores y cuidados que en cada año, y hasta en cada día, necesitan, en relación con los fenómenos atmosféricos que se suceden, con la textura y composición de los suelos, en las conveniencias económicas del instante, con cuanto forma un complejo conjunto de circunstancias que no pueden ser previstas con gran antelación.

Y este buen labrador, verdadero buen labrador, dará un año más labores que otro, porque así debe hacerlo, y aplicará lo que se quiere llamar "un cultivo deficiente", cuando la tal deficiencia, pueda con vertirse en un salvamento de gastos, que no hallarían la debida compensación.

Con la circular que se publicó para aclarar el decreto, las cosas siguen aún más oscuras. "Será—dice la circular—, pues, el uso y costumbre de buen labrador en cada término municipal el guión a que las Comisiones habrán de su-

lajarse, fijando las labores y ordenando sean realizadas, en su caso, sin introducir innovación alguna en lo que venga haciéndose habitualmente por las clases labradoras."

Es decir, que si se pretende aplicar un sistema más perfecto agrario, y económicamente, pero que, con relación al que es uso y costumbre local, representa una disminución de cultivo—el dry-farming, tan recomendado recientemente, suprime casi todas las labores de arado, supliéndolas por gradeos, que exigen menos jornadas—, las Comisiones podrán calificarlo deficiente, en uso de su perfecto derecho.

Este decreto que comentamos, aunque lleva la firma del ministro de Economía, señor Nicolaú D'Olivier, es en su espíritu, y casi pudiéramos decir en su letra, una adaptación de la enmienda que presentó don Fernando de los Ríos, actual ministro de Justicia, que tanta predilección tiene por los problemas de la tierra, en la III Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra el año 1921, y cuya enmienda decía así: "Que todo propietario de tierras cuyo rendimiento pueda ser aprovechable esté obligado a la utilización racional de su propiedad en las condiciones determinadas por un Comité paritario, que fijará la capacidad de rendimiento de la finca mediante la oportuna investigación. Los Gobiernos fijarán las medidas, en virtud de las cuales los propietarios de tierra de cultivo aprovechable quedarán obligados a su utilización."

Esa enmienda, luego de discutirse brevemente, fué desechada por 45 votos en contra de los representantes del mundo entero y seis a favor de la proposición del señor De los Ríos.

En dicha Conferencia Internacional del Trabajo, nada menos que en nueve de sus sesiones, se trató con relación a la agricultura: de la adaptación al trabajo agrícola de los acuerdos de Washington del paro obrero en agricultura; de la reglamentación de la jornada de trabajo en agricultura; de la indemnización de accidentes del trabajo en agricultura; de la edad de admisión para los niños en el trabajo agrícola; de los derechos de asociación y coalición de los trabajadores agrícolas.

Pues bien; en esa Conferencia Internacional de Ginebra no estuvo realmente representada la agricultura española. De los diez delegados enviados por el Gobierno español, ninguno era agricultor; entre los cinco miembros que componían la delegación patronal española, ninguno era agricultor. La representación obrera que presentaba y apoyó la enmienda arriba copiada la componían: delegado obrero, el actual ministro de Trabajo, señor Largo Caballero; consejeros técnicos, el actual ministro de Justicia, señor De los Ríos; el señor Sabarrit y el señor Fabra Ribas. Ningún agricultor. No ocurriría esto si no seguiría ocurriendo sin el individualismo feroz de los propietarios y agricultores españoles, que suelen movilizarse arduosamente sólo cuando han de buscar precipitadamente agua para intentar apagar el incendio de la casa que se les quema.

Aprendan de la tenacidad hasta en sus errores de quienes a los diez años de ser derrotados en una Conferencia Internacional llevan a la "Gaceta". lo que allí propusieron en cuanto tienen ocasión para ello. Mariano MATESANZ.

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

Colegio "Angelinas"
Se admiten internas, medio pensionistas y externas. Pidase prospecto, M. Directora.
Ramírez, 6, Palencia.

CERVATOS DE LA CUEZA LAS FIESTAS DE SAN ROQUE

Las tradicionales fiestas de San Roque, que comenzarán el día 15 de los corrientes, prometen verse animadísimas. Amenizarán los diversos actos de las mismas, la brillante banda de Saldaña, que dirige el maestro Torres, y habrá solemnes funciones religiosas, con sermón, a cargo de un elocuente orador sagrado.

El día 17, a las once de la mañana, tendrá lugar la inauguración de la Biblioteca Popular Circulante, con asistencia de la Corporación municipal, celebrándose un acto sencillo para hacer entrega de aquélla al señor maestro nacional, en cuya Escuela se hará la instalación de la misma.

Con motivo de estas fiestas, se abrirá al público un nuevo salón de baile, construido exclusivamente para este fin, por el industrial don Eusebio Villota, en un amplio edificio levantado en la calle de Villada.

Los conciertos por la banda tendrán lugar todas las tardes, en los paseos de El Plantío, y por las mañanas, de doce a una, en la plaza del Corriollo.

La pupular Cofradía de San Roque prepara también festejos en honor de su santo.

LA LABOR EN LAS ERAS
Las labores agrícolas propias del verano, van muy adelantadas, hasta el punto, de que, a mediados del mes corriente la mayoría de los labradores habrán dado fin a la trilla del trigo.

Por las pequeñas senaras que se han hecho ya, el resultado es satisfactorio en cantidad, bajando en la clase, los trigos procedentes de roturaciones, sin du-

da, por haberles faltado en su día la humedad que requería su gran desarrollo y fortaleza.

Por esta circunstancia, es nula la cosecha de tardíos.

Del centeno, la cosecha es menor que de trigo y la clase inferior a la de otros años. Se paga ya a 92 reales fanega de 90 libras, en eras y paneras.

EL PRECIO DEL TRIGO

La Alcaldía trabaja estos días en la organización de Comisiones y demás extremos relacionados con las últimas disposiciones del ministerio de Economía, para que, tan pronto como se anime el mercado de trigos, sea un hecho la aplicación de las tasas vigentes en la compra de dicho cereal.

Dirigidos a este fin, se publicarán con profusión bandos y edictos, haciendo un llamamiento a todos los productores para que colaboren con la autoridad y conminando a los compradores que contravengan las disposiciones vigentes, con la formación de expedientes y multas.

VIAJEROS

Llegó a esta villa para pasar una breve temporada al lado de su familia, el suboficial de la Guardia civil, con destino en Palencia, don Cipriano Diez Angulo.

—De Valladolid, las señoritas Regalito y Mercedinas Blanco Fuentes.

—Acompañado de su señora e hijos, salió para Villanueva de Valdávia el ilustrado maestro nacional de esta villa, don Jesús Alonso Guerra.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una niña la esposa de don Severino Zapatero, secretario de este Ayuntamiento.

EL CORRESPONSAL
7-VIII-1931.

CERVERA DE PISUERGA

DEPORTES

Haciéndose eco de las modernas corrientes de educación física, los jóvenes de esta localidad han iniciado una época de gran intensidad deportiva, ora jugando al tenis, ora al fútbol, riñendo pleitesa a la clásica máxima de "mens sana in corpore sano".

El pasado domingo, los deportistas de Guardo establecieron un pugilato deportivo, jugando en el campo de Cervera una de las más notables batallas futbolísticas. Animosos y decididos los muchachos del próximo pueblo minero, venían con las de atacar y con el ánimo decidido para vencer; pero se encontraron con un peligroso enemigo, cual es el equipo de La Paloma, que no es tan ingenuo como reza su nombre.

El campo deportivo de Cervera estuvo animadísimo, tanto por el amor propio de ambos equipos, como por la parte que tomó el público en defensa de sus respectivos paisanos: de Guardo concurrió una nutrida caravana de automóviles, en la que figuraban distinguidas personas de aquella villa, y podemos citar un grupo de bellas señoritas, que pusieron una nota de belleza y simpatía en esta pintoresca villa del Pisuerga. También las mujeres, pomen pasión al servicio de la causa deportiva.

Presencia de un nerviosismo imponderado, se suscitó al fin la duda en cuanto al resultado del partido que se suspendió unos minutos antes del reglamento. Según el árbitro, quedaron dos goals a uno, a favor de los de Guardo; empero, haciendo honor a la realidad, es lo cierto que los cervarinos ganaron un goal, anulado por el reféree, en un ataque al portero.

En todas las actividades no es lo más interesante el resultado, sino las energías puestas a contribución para conseguirlo; y desde este punto de vista, tanto los deportistas de Guardo, como los de Cervera, desarrollaron un juego limpio, activo y diligente, en el que tuvimos ocasión de observar bonitas combinaciones que pusieron en trance repetidas veces las metas de ambos clubs.

Tenemos entendido que para llevar al ánimo de ambos clubs la armonía que debe existir entre pueblos convecinos, se proyectaba la celebración de otro partido entre los mismos equipos, en el campo deportivo de Guardo; ello nos alegraría, porque realmente, en esta comarca, son los mejores equipos los de Guardo y Cervera.

Después de terminado el encuentro, los jugadores del "Paloma F.C." observaron con un lunch a sus convecinos, organizándose después un animado baile en el que rivalizaron con su gracia y belleza las señoritas de ambos pueblos, con lo que a la postre tuvo un broche de oro la jornada deportiva.

C. R.

VILLAVIUDAS DE LA RECOLECCION

Se ha beldado la cebada y ha resultado un producto de seletas fanegas por hectárea, con una diferencia, en menos, de veinticuatro fanegas, de lo que se recolectó en años anteriores y con la desventaja, además, de no llegar al tipo de peso en fanega.

Se está terminando la siega del trigo. Han beldado la mayoría y les ha resultado mucho peor que la cebada. Afirman que les produce a diez y seis fanegas por hectárea, con todo lo cual se demuestra que el rendimiento no compensa los trabajos empleados ni los gastos de la recolección.

Las lecciones, de las que se siembra bastante cantidad, arrojan una producción muy corta, pues no alcanza a una tercera parte de lo que se venía obteniendo en años normales.

El viñedo, a causa de las tormentas que descargaron recientemente, ha quedado estropeado y se quedaron los racimos muy corridos.

A pesar de la escasez de las uvas, la uva está bastante medrada.

EL CORRESPONSAL
N. R.

CIEZA - OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA

No se haga vieja

Piense que los cabellos dan al rostro seducción y juventud eternas. Acábelos en el tono que más favorezca, desde el castaño al rubio pálido, con CAMOMILA INTEA. Extracto de manzanilla, tan inofensivo, que se usa para conservar rubio el pelo de los niños. Está acreditada en toda Europa y América por su buen resultado. En perfumerías y droguerías. Regalamos catálogo de la belleza. Pídalo a Intea, apartado, 82, Santander.

EIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Optica, Relojería. Mayor Pral., 49.

Centro Politécnico de San Isidoro, de Palencia

Director Propietario
D. Alonso París, Pbro
Licenciado en Filosofia y Letras

Enseñanzas

Primera enseñanza Graduada. Preparación especial para ingreso en el Instituto.

Magisterio

Comercio—Correos—Telégrafos—Idiomas Alemán Francés Inglés Italiano

Derecho, a cargo de 4 abogados

Segunda Enseñanza oficial y libre a cargo de Licenciados en Letras y Ciencias, Profesores Auxiliares algunos, en el Instituto.

Alumnos internos, 840 pías. anuales; medio pensionistas, 65 pías. mensuales; externos, 25 pías. mensuales por Enseñanzas.

Capacidad del local después de las nuevas reformas introducidas. Para Ciento veinte alumnos internos y cien externos.

Mejoras recientes: Capilla—Calefacción Central—Cuarto de Baño y duchas—Lavabos de agua corriente—Laboratorios de Física y Química e H. Natural.

Mapa de España en relieve, sobre 42 metros cuadrados—Biblioteca Circulante—Gimnasio y Juego de Pelota—Estación de Radiotelefonía.

Publica trimestralmente "Anales del Colegio".

Pida usted el Reglamento y la Revista a la Dirección Plazuela de la Catedral, 8 y 10

Nota importante: Desde el 15 de Julio está abierto el "Cursillo de verano" y cuenta ya con veinticinco alumnos

TORQUEMADA

NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado de Oviedo, punto de su residencia habitual, para pasar el verano en este pueblo, don Teófilo Zorita y su señora, acompañados del hermano de ésta última, don Amador Balbás, futuro ingeniero químico

También se encuentra en esta villa pasando una temporada con sus familiares y acompañado de su señora e hijos, el activo viajante técnico-industrial, de la casa José Krug y Compañía, de Bilbao, don Benedicto Ausín.

Nuestra cordial bienvenida a ambas familias, las cuales saben cuán grata es su estancia en este pueblo a los múltiples amigos que en él se ven honrados con su amistad.

FIESTAS

Próximas las que aquí se celebran todos los años con motivo de las festividades de la Asunción de la Virgen y San Roque, empieza a notarse afluencia de forasteros, en su mayoría hijos del pueblo, que ausentes de él por sus ocupaciones, vienen a renovar su cariño al hogar que les vio nacer, al paso que se sienten remozados con el regocijo de los típicos festejos.

Y aunque este año, por rigor de la ley, no se corran los tradicionales novillos, no dejará de haber animación, como lo indican la música organillera de los ya instalados columpios y el despertar de las genes poco madrugadoras grito del vendedor ambulante de churros calientes.

El Ayuntamiento ha organizado un programa de festejos a base de conciertos musicales y cinematográfico público, de los cuales daremos otro día más detalles. En la plaza pública, espléndidamente iluminada, habrá baile por la no-

che, así como también en las sociedades y centros de recreo.

POSTAL

Con las fiestas que en esta época, tanto en éste, como en otros pueblos se celebran, se abre un período de descanso en el fatigoso trabajo de las faenas agrícolas; bien merecen los labradores un alto en sus fatigas corporales.

Pero no estará de mas recordarnos en estos tiempos de materialismo que corremos, que aprovechen esos días también para acudir al templo, donde al orar, encontrarán descanso para el alma y se atraerán la bendición de Dios que es el Único que Todo lo puede.

Y así como aprendieron el cultivo de la tierra de sus antepasados, piensen que de ellos también heredaron la recia fe que les llevó a honrar las festividades de la Virgen y San Roque en estos días.

EL CORRESPONSAL INTERINO, J. VIDAL

Torquemada, 9-8-1931.

GACETILLAS

¿Dónde vas con tanta prisa que no te paras, Joaquín? —Voy a comprar la camisa, el sombrero y la corbata de las que vende Martín Camislería fina, Mayor 78. Telé. 208

EIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Optica, Relojería. Mayor Pral., 49.

Del debate agrario en el Parlamento

Interesante discurso de don José María Lamamié de Clairac sobre el problema triguero

(Conclusión)

CONTESTACION DEL MINISTRO DE ECONOMIA

El ministro de ECONOMIA recoge los dos puntos esenciales del discurso del señor Lamamié de Clairac; la elevación de la tasa y las medidas que deben imponerse para el cumplimiento de aquélla.

Con respecto a este segundo punto dice que ya ha reconocido el orador que el decreto de primero de este mes se encamina a obtener una eficacia que demanda, y que las medidas coercitivas no deben intensificarse mientras no se vea que no tienen toda la eficacia debida.

Añade que, según sus informes, la cotización de determinadas clases de trigo llegaba al tope máximo de las cincuenta y tres pesetas los cien kilos, y que hay que tener en cuenta que no todas las calidades valen lo mismo.

En cuanto a la elevación de la tasa mínima, insiste en que no se puede ir en absoluto contra la enorme baja que ha experimentado el trigo en el mercado mundial, pues la economía española no puede cerrarse de tal forma que no repercutan en ella los movimientos económicos generales del mundo.

Reconoce que el orador ha tratado acertadamente de la crisis harinera y promete estudiar con toda atención este asunto, que ofrece gran complejidad, ya que el exceso de fábricas es problema planteado a raíz de la guerra.

Por último, se refirió a las Secciones de Economía, reconociendo que, efectivamente, están indotadas, debido a que el antiguo sistema de sostener las Secciones de Abastos, a base de multas había desaparecido, y ofreció ocuparse de su reorganización y dotación.

RECTIFICACION DEL SEÑOR LAMAMIE

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: El señor ministro de Economía se ha referido a los dos aspectos que he tratado en mi intervención. Con respecto a las medidas para la eficacia de la tasa, decía el señor ministro que no se podían exagerar estas medidas coercitivas en tanto que no se viera que no producían resultado, y hacía una afirmación que yo quiero rectificar.

Esa afirmación es la de que hay puntos ahora donde el trigo alcanza el precio tope, y quiero decir al señor ministro de Economía que eso no puede suceder más que con una sola clase de trigo, que siempre ha estado exento de toda tasa, porque sus harinas tienen una condición especialísima, que permite la mezcla para otra clase de elaboraciones que es el trigo Manitoba, cuyo precio necesariamente estará por encima del precio tope; pero es un trigo exótico que ahora se trata de cultivar en Castilla y en algunas otras regiones españolas, cultivo que, de dar buen resultado, nos producirá grandes beneficios. Pero; como digo, este es un trigo que no es de cultivo general, así es que su precio no constituye regla.

Lo que puedo afirmar al señor ministro de Economía, es que el precio de la tasa mínimo del trigo corriente candeal, no se paga en ninguna de las regiones españolas, ni, claro es, en las provincias de Castilla; por lo menos en mi provincia no se paga al precio de tasa; no sé si en las cercanas, Zamora, Valladolid, etc., se pagará, pero en mi provincia, como digo, aseguro que no y lo digo por experiencia propia.

El señor ministro de Economía dice que está dispuesto a intensificar esas medidas a que aludía, y yo le ruego que acepte esas indicaciones que le hice antes, porque, realmente, no son aquéllas demasiado coercitivas, puesto que se trata sólo de garantizar el que esa colaboración de las Sociedades agrícolas con el ministerio tenga eficacia.

PROTECCION A LA AGRICULTURA EN EL EXTRANJERO. Respecto al otro aspecto, re-

lativo a la elevación de la tasa a mayor precio, tengo que decir que el señor ministro ha soslayado todo lo que ha podido; en realidad se ha limitado a la comparación del precio de la tasa con el mundial. Ha olvidado que no es posible encerrarse nuestra economía en forma tal que no repercuta en ella la baja de los precios exteriores, y ello es cierto; pero no lo es menos, señor ministro de Economía, que en todas las naciones europeas en estos momentos está pasando por una aguda crisis, de la que participa también la Agricultura, pero éstas es en ellas protegida. Ayer leímos en la Prensa que en Turquía se daba por los Bancos un precio especial al trigo, para poderlo aceptar en pago de deudas, y en otras partes se le protege con subvenciones. A mí mismo me da que la protección adopte la forma de subvenciones, que la de elevar el precio, algo, medida que es, a mi juicio, más sencilla de llevar a la práctica, si realmente se ha comprobado que la producción de trigo, que el coste del trigo mejor dicho, no está cubierto con el precio de tasa. Hablo, naturalmente, del trigo corriente; no nos refiramos a otra clase de trigo.

Y yo he de manifestar que entiendo que esa elevación está sobradamente justificada. No insistimos en cifras, señor ministro. Lo que nos limitamos a pedir es que por los servicios a cargo del ministerio se haga esa comprobación, y que la medida que arroje ese estudio, pueda deducir el ministerio de los informes de los organismos de las diversas provincias en que el cultivo del trigo es fundamental, sirva para determinar la tasa.

Respecto a las secciones de Economía, no puedo menos de felicitarle de que el señor ministro trate de modificarlas; pero le ruego que lo haga cuanto antes, porque es ahora cuando empiezan a formarse las estadísticas y son estos los momentos en que la mayor parte de los agricultores tienen que vender, sea como fuere, porque se ven obligados a hacer pagar, sin que puedan evitar la venta acudiendo al crédito agrícola, pues aunque muchas de las peticiones que los labradores formulan son satisfechas por el Crédito agrícola, no es posible que la acción de éste llegue a todas partes, ni que todos los labradores conozcan el mecanismo de esa institución y mucho menos que todos ellos puedan acudir a ella en estos momentos, en que es, precisamente, cuando se hacen más necesarios sus servicios, por todo lo cual ahora es cuando las secciones de Economía tienen que estar mejor montadas.

Agradezco también el ofrecimiento que ha hecho el señor ministro de Economía de nombrar, de estudiar el problema de la industria harinera, y de la estadística que se forme, si se siguen mis indicaciones, constituirá una información que podrá servir de base para la acción de la institución para el caso.

Y nada más, sino rogarle que vea si hay posibilidad de atender a mi ruego, que no es una súplica que afecte solamente a la agricultura castellana, sino algo que, como el mismo señor ministro reconoce, afecta fundamentalmente a toda la economía nacional.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Fatio de Castaño

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 12 y de 4 a 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 8 a 9
Mayor Pral., 64, 1º.—PALENCIA

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NUM. 11 :: PALENCIA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Banco Mercantil SANTANDER
CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000
RESERVAS: 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAMBIO Y BOLSA
CAJAS DE ALQUILER, 12 pesetas anuales.—CAJA DE AHORROS
Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100
Libretas especiales, 4 por 100
Sucursales: PALENCIA, BURGOS, LEÓN, SALAMANCA, ALAR DEL REY, ASTORGA, ASTILLERO, BARGUELO DE SANTULLÁN, CABEZÓN DE LA SAL, CERVERA DEL RIO PISUERGA, CISTIERNA, CIUDAD RODRIGO, FRÓMISTA, GILJUELO, LA BAZEA, LAREDO, Llanes, Paredes de Nava, Penferrada, Potes, Ramales, Reinoso, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santaña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia Don Juan, Villadiego y Posada de Llanes
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
PALENCIA, Mayor Pral., 70. Teléfono, 297.

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIAS

Ha sido descubierto un movimiento comunista

INTENTO DE ASALTO BARCELONA.—Ayer se produjo gran alarma en Sabadell a causa de haberse presentado un automóvil ocupado por varios individuos, que, al parecer, llevaban el propósito de cometer algún atraco.

Estos individuos, pistola en mano, recorrieron diversas calles, y por último, enfilaron la carretera de Barcelona, desaparecieron. Momentos después de llegar a Sabadell, estos sujetos se aparearon del "auto" ante la joyería de D. José Vargas y penetraron en ella, ordenando a los dependientes que levantaran los brazos, mientras les apuntaban con unas pistolas. Los dependientes, lejos de obedecer las indicaciones de los atracadores, comenzaron a pedir auxilio a grandes voces, dando lugar a que los transeúntes se arremolinaron a la puerta del establecimiento y pusiesen en grave apuro a los atracadores. Estos, viéndose perdidos, se limitaron a huir, abriéndose paso entre la gente por medio de las pistolas. Seguidamente subieron de nuevo al coche que los había traído y emprendieron la fuga, sin que hasta ahora se haya podido averiguar su paradero.

CARECEN DE AGUA TERUEL.—Ha llegado una comisión de vecinos del pueblo de El Campillo para demandar auxilio por carecer de agua para beber a causa de la persistente sequía y no serles posible resistir más tiempo. El gobernador ha ordenado el envío de tanques de Obras Públicas para proveer de agua al vecindario.

SE PREPARABA UN MOVIMIENTO COMUNISTA CORDOBA.—El gobernador civil ha manifestado que ha sido descubierto un movimiento de carácter comunista que se preparaba en algunos pueblos y han sido detenidos algunos alcaldes y miembros de los comités comunistas y sindicalistas.

Se trata de una huelga revolucionaria en preparación para después del día 11, y se han conocido los preparativos porque un alcalde complicado en el movimiento interpretó equivocadamente la orden y se dispuso a adelantar la fecha de la declaración de la huelga.

Durante toda la tarde se ha notado gran actividad en la policía.

Los sin trabajo

Obreros extenuados por el hambre llegan a Lorca

RECORRIERON 40 KILOMETROS

LORCA.—Los regantes y obreros del campo parados pertenecientes a las Diputaciones agrarias de Coix, Avilés, Doña Inés y Lapaca, salieron ayer tarde con dirección a esta ciudad, distante unos 40 kilómetros, andando y llegaron a primera hora de la tarde de hoy a Lorca, extenuados por la fatiga y el hambre.

Ante el Ayuntamiento se presentaron cerca de 2.000, acompañados los propietarios y terratenientes.

Ante este inquietante espectáculo, el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria, acordando facilitar comida a todos.

Causa verdadera pena el contemplar a estos pobres trabajadores.

En su mayoría permanecen dormidos en la escalera de la sala capitular de la Alcaldía, habiéndose habilitado una habitación particular en el Ayuntamiento para que el alcalde pue

da despachar los asuntos de trámite.

Estos trabajadores manifiestan que solicitan trabajo, nunca socorro, prefiriendo antes morir de hambre que adoptar una actitud bélica.

En ellos renació algo la esperanza ante la promesa que les hizo el alcalde de que el viernes se verificará una subasta de caminos vecinales en la Diputación Provincial, y que el lunes comenzarán los trabajos en Lorca.

La tristísima situación de los mencionados pueblos se refleja en el acto que han realizado viniendo a la ciudad, caminando durante toda la noche y parte de la mañana, sin probar bocado.

Doctor Núñez

Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas

Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2. - PALENCIA

A los Herniados



Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará GRATIS en PALENCIA, por 5 horas, el VIERNES 14 Agosto, en el Hotel Central, de 9 mañana a 2 tarde solamente

Aproche usted esta oportunidad y no espere por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y le indicará el tratamiento que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los últimos años de práctica en el ramo de esta patología, podemos afirmar, sin temor de ser desmentido, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, como lo aseguran algunos médicos que venden por sus casas aparatos que cuestan varias veces el valor de la operación.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que usted quiera, lo mismo si data de un mes como de 20 años, la hernia, con el tiempo, y con este método, se curará al instante, restando en absoluto e impidiendo el menor crecimiento, y tanto en el cuerpo como en el exterior de la hernia, el total desaparecimiento. Siempre y cuando el aparato se le adapte perfectamente a la hernia, le devolvemos el dinero si usted no está satisfecho.

Conviene que se de la primera cuenta que el tratamiento está del método "HERNIUS", consiste en colocar un aparato especial, para cada edad, para cada sexo y para cada hernia, sobre el punto exacto de la hernia, y el aparato, por su estructura, produce un efecto que destruye la hernia, y el aparato, por su estructura, produce un efecto que destruye la hernia, y el aparato, por su estructura, produce un efecto que destruye la hernia.

CASA CENTRAL
Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Serrano" "García"
Avenida 27, calle 2.ª (frente Alameda) - Teléfono 76529 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE
Nuestro agente especialista visitará en

VALLADOLID, el SABADO, 15 Agosto, Hotel Francia.

MADRID

Ha muerto el novillero Mariano López

TRAGICO FIN DE UN TORERO MADRID.—En la novillada celebrada el domingo en la plaza de Tetuán de las Victorias, fué cogido el novillero Mariano López, al dar un pase de muleta al segundo toro de la tarde y pasó a la enfermería, de donde certificaron que padecía conmoción cerebral.

No se concedió entre el público importancia grande al percance. La sorpresa, pues, ha sido hoy enorme al saber que el desgraciado diestro había fallecido a consecuencia del porrazo.

Con objeto de asistir al entierro ha llegado a Madrid el tipógrafo vallisoletano don Manuel Fernández, conocido en las letras taurinas por el pseudónimo de "Manolete", tío carnal del infortunado torero.

DE LOS PASADOS SUCESOS MADRID.—El juez del distrito del Congreso, señor Enjuto, ha dictado auto de procesamiento y prisión incondicional contra el chófer Recuenco y el heredero Rivagorda.

En el equipo Quirúrgico han manifestado que tanto el agente de Vigilancia como el detenido Rivagorda, mejoran de las heridas que sufren.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Colegio-Academia Champagnat, de los HH. Maristas

Dichos religiosos se complacen poniendo en conocimiento del público, que tanto les ha distinguido, que con la cooperación de prestigiosos profesores titulados, reanudarán sus tareas docentes en el próximo venidero curso académico y en el edificio construido "ad-hoc", frente al Instituto de 2.ª enseñanza de esta capital.

Los señores profesores colaboradores se hacen cargo de la preparación de carreras especiales, de las de Comercio, de alumnos universitarios y de los distintos grados de la instrucción primaria.

Las clases para los alumnos que han de sufrir examen en septiembre, comenzarán el 15 de los corrientes.

ALBERTO BARON APARICIO

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS (Fida usted catálogos)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
FABRICA DE YESOS EN MAGAZ (PALENCIA)
PAREDES DE NAVA (PALENCIA)

Sedas Crespones

Palacio de la Moda

Centro de Novedades

Georgettes Lanás

"La Gaceta"

Las nuevas tarifas de cédulas personales

REBAJA

La "Gaceta" ha publicado las tarifas para la exacción del impuesto de cédulas personales, expresando el importe de sus clases, el tanto por ciento de rebaja, lo que supone la misma y el líquido exigible a los contribuyentes.

Dichas tarifas son las siguientes:

- Tarifa primera**
- Por rentas de trabajo.—Clase primera: importe, 1.000 pesetas; por cada 10.000 pesetas que excedan de 60.000 anuales se satisfará un recargo de 250 pesetas.
- Clase segunda, 750 pesetas; líquido, 750.
- Clase tercera, 500 pesetas; líquido, 500.
- Clase cuarta, 350 pesetas; líquido, 350.
- Clase quinta, 250 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 50 pesetas; líquido, 200.
- Clase sexta, 210 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 42 pesetas; líquido, 168.
- Clase séptima, 190 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 38 pesetas; líquido, 152.
- Clase octava, 120 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 30 pesetas; líquido, 90.
- Clase novena, 63 pesetas;

tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 15'75 pesetas; líquido, 47'20.

Clase décima, 50 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 12'50 pesetas; líquido, 37'50.

Clase undécima, 40 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja 12 pesetas; líquido, 28.

Clase duodécima, 25 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja 7'50 pesetas; líquido, 17'50.

Clase decimotercera, 15 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja 4'50 pesetas; líquido, 10'50.

Clase decimocuarta, 11 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 35; supone la rebaja 3'85 pesetas; líquido, 7'15.

Clase decimoquinta, 7'50 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 40; supone la rebaja tres pesetas, líquido 4'50.

Clase decimosexta, tres pesetas; tanto por ciento de rebaja, 40; supone la rebaja 1'20 pesetas; líquido, 1'80.

Tarifa segunda

Por contribución directa.—Clase primera: importe, 1.000 pesetas; por cada 5.000 pesetas que excedan de 15.000 anuales se satisfará un recargo de 250.

Clase segunda, 880 pesetas; líquido, 880.

Clase tercera, 430 pesetas; líquido, 430.

Clase cuarta, 398 pesetas; líquido, 398.

Clase quinta, 280 ptas; tanto por ciento de rebaja, 20 pts; supone la rebaja, 56 pts; líquido 224.

Clase sexta, 175 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 35 pesetas; líquido, 140.

Clase séptima, 87 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 21'75 pesetas; líquido, 72'75.

Clase octava, 73 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 18'25 pesetas; líquido, 54'75.

Clase novena, 55 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja, 16'50 pesetas; líquido, 38'50.

Clase décima, 35 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja 10'50 pesetas; líquido, 24'50.

Clase decimoprimer, 17 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 35; supone la rebaja, 5'95 pesetas; líquido, 11'05.

Clase decimosegunda, 8 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 40; supone la rebaja, 3'20 pesetas; líquido, 4'80.

Clase decimotercera, tres pesetas; tanto por ciento de rebaja, 40; supone la rebaja, 1'20 pesetas; líquido, 1'80.

Tarifa tercera

Por alquileres que no se destinan a la industria fabril o comercial.—Clase primera: importe, 1.000 pesetas. Por cada 2.000 pesetas que excedan de 20.000, 18.000, 16.000 o 15.000, según el número de habitantes, se satisfará un recargo de 250 pesetas.

Clase segunda, 750 pesetas; líquido, 750.

Clase tercera, 400 pesetas; líquido, 400.

Clase cuarta, 300 pesetas; líquido, 300.

Clase quinta, 200 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 40 pesetas; líquido, 160.

EXTRANJERO

A causa de las lluvias se desbordan varios ríos

INUNDACIONES EN MEXICO TAMPICO (Méjico).—Como consecuencia de las últimas lluvias, se han desbordado anoche los ríos Panuco, Tempeal y Tamesí, quedando inundadas más de treinta aldeas y pueblos.

Aunque las noticias que se reciben de la zona afectada son muy incompletas, se cree que hay muchas víctimas.

Durante las últimas veinticuatro horas, los ríos han continuado desbordándose, y la situación se ha agravado. En Tampico han quedado inundados los barrios extremos.

Las noticias que se reciben aquí son de que en Tempeal, en el Estado de Veracruz, es donde ha causado mayor número de víctimas la inundación.

Con toda urgencia se organizan los trabajos de socorro.

HUNDIMIENTO

WITTENBERG (Prusia).—Comunican de Reinsdorf que un inmueble en el que había instalada una fábrica de explosivos ha quedado destruido a consecuencia de una explosión, cuyas causas se desconocen hasta ahora.

Han resultado cuatro muertos y dos heridos.

LA ECONOMIA EN HUNGRIA BUDAPEST.

—El Gobierno ha prohibido la exportación de monedas de toda clase, así como la de objetos de oro, plata y platino.

A las empresas domiciliadas en Hungría les ha sido prohibido solicitar créditos extranjeros sin expresa autorización del Banco Nacional.

INCENDIO EN UN CASTILLO PRAGA.

—Un formidable incendio ha destruido ayer, en parte, el célebre castillo de Bueh lev, el más antiguo de Moravia. Este castillo encierra varias colecciones de gran valor artístico e histórico.

AGOTAMIENTOS

Se agota grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS

Casado del Alisal, "LA CUBANA"

Clase sexta, 100; tanto por ciento de rebaja, 20; supone la rebaja 20 pesetas; líquido, 80.

Clase séptima, 70 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 17'50 pesetas; líquido, 52'50.

Clase octava, 50 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 25; supone la rebaja 12'50 pesetas; líquido, 37'50.

Clase novena, 30 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja nueve pesetas; líquido, 21.

Clase décima, 15 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 30; supone la rebaja 4'50 pesetas; líquido, 10'50.

Clase undécima, siete pesetas; tanto por ciento de rebaja, 35; supone la rebaja 2'45 pesetas; líquido, 4'55.

Clase duodécima, tres pesetas; tanto por ciento de rebaja, 40; supone la rebaja 1'20 pesetas; líquido, 1'80.

Clase decimotercera, 1'50 pesetas; tanto por ciento de rebaja, 40; supone la rebaja 0'60 pesetas; líquido, 0'90.

Clase especial, una peseta; tanto por ciento de rebaja, 10; supone la rebaja, 0'10 pesetas; líquido, 0'90.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita

REPRESENTACIÓN DE PALENCIA

En los grandes Almacenes de nuestra Sociedad, con abonos recibidos directamente de nuestra Fábrica de LUCHANA (Baracaldo) y con personal propio, hemos establecido la venta al detalle, por sacos sueltos, a fin de facilitar así a los labradores la adquisición, en condiciones ventajosas, de todos cuantos fertilizantes hayan de necesitar para el racional abonado de sus tierras, con la garantía de su mayor riqueza y pureza

Para precios y detalles, acudid al Representante de nuestra Sociedad en la provincia de Palencia,

Don Antonio Narváez, Mayor, 34

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBERIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, ha creado, tras lar gos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce por que cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y el que queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal curados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el domingo próximo, día 16 de el corriente, de 9 a 4 solamente. —NOTAS: En BURGOS, el día 15, en el Hotel Universal; y en SANT ANDER, el día 17, en el Hotel Iñacia. —ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

Banco Urquijo Vascongado

PALENCIA—Mayor Pral., 23, 25 y 27

Realiza toda clase de operaciones de **BANCA y BOLSA**

Cuentas Corrientes **2 1/2** y **3** por **100**

Caja de Ahorros **4** por **100**

Imposiciones Anuales **4 1/2** por **100**

HORAS DE CAJA DE 9 a 1

ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo. DIRECTOR: D. Luis A. Polanco.

SUCURSAL DE VILLADA

Ha quedado abierta al público la Nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza, a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ilipiano Herrero, quien figura al frente de aquélla.

Capítulo de sucesos

En una finca del término de Palenzuela es cogido un obrero por una máquina trilladora, resultando muerto

UN OBRERO MUERTO
La Guardia civil del puesto de Quintana del Puente, da cuenta de un grave suceso ocurrido en la era de la quinta de "Negredo", propiedad de don Pedro del Val Hoyos.

Según manifestaciones de las personas que se encontraban en la finca, hallándose funcionando la máquina trilladora, movida por fuerzas de un tractor, el obrero Sotero Antón Manuel, de 49 años, casado, natural de Trigueros del Valle (Valladolid), que se dedicaba a segar mieses de trigo en la citada máquina, en el momento de acercarse demasiado a la tramoya para dar a un compañero suyo unos guantes de cuero, tuvo la desgracia de resbalar y que el pie derecho se le introdujera en la parte de la trilladora correspondiente al juego de cuchillas en unos cilindros, sufriendo el completo destroz de toda la pierna, que quedó en lamentabilísimo estado, pues los mismos huesos habían experimentado daños considerables.

Apercibidos los demás trabajadores de este sensible accidente acudieron presurosos en auxilio del desgraciado Sotero, el cual, una vez parado el tractor, fué extraído de la trilladora con las debidas precauciones y trasladado a una habitación de la finca en donde momentos después se personó el médico titular de Palenzuela, don Victorino Nielo, certificando la defunción del citado obrero, víctima de las graves lesiones sufridas.

Ante el Juzgado municipal de Palenzuela prestaron declaración el encargado de los trabajos agrícolas, Francisco Fernández y el compañero del finado, Fidel Benavides, quienes manifestaron que la desgracia ha obedecido sin duda alguna a una imprudencia del muerto.

El suceso ha producido tristísima impresión.
Descansen en paz el infortunado obrero y reciban sus familiares el testimonio de nuestro más sentido pésame.

FUGADOS DEL DOMICILIO PATERNO
Por la Policía de Venta de Baños han sido detenidos en aquella estación ferroviaria los menores de edad José Esgueda Agüedo, de 14 años, natural de Santander, sin do-

micilio; Juan Jordán Romero, de 12, de Granada, y Miguel Ruiz Benito, de 16, de Madrid, los dos últimos fugados de sus domicilios paternos.

Como el primero no tiene familia y se halla abandonado, se verá el medio de asilarle en algún establecimiento benéfico.

HURTO DE MIESES
En Tabanera de Cerralvo, fué detenido por la Guardia civil el vecino Pudentiano Macho, de 31 años, labrador, autor del hurto de doce morenas de trigo en una era propiedad de Lucinio Hernández. El citado individuo ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal, ante el cual manifestó que el trigo sustraído lo había mezclado con el suyo.

¿AMENAZA CON UNA PISTOLA?
La Policía de esta capital practica diligencias con motivo de la denuncia presentada por la vecina Maximina Vázquez, que vive en el Corral de San Jacinto, contra el chófer Antonio Rincón Caballero, a quien acusa de que el domingo próximo pasado, hacia la madrugada del lunes, intentó entrar en la casa de la denunciante y como ésta no lo consintiera, sacó una pistola o revólver, apuntando hacia la ventana.
Como el referido chófer se ha ausentado de esta población, por asuntos de su oficio, se esperará a que regrese para poner las cosas en claro, pues la casa a que nos referimos es de mala nota.

MALOS TRATOS
Se dió cuenta al Juzgado municipal de la denunciada formulada por la vecina Felipa Ramos Prádanos, de 48 años, soltera, domiciliada en la calle de Rizarzueta, por malos tratos de palabra y obra de que la hizo objeto junto a la verja de los almacenes de pequeña velocidad del Norte un guardia llamado Mariano.

RISA
En la estación del Norte, cuestionaron a primera hora de la madrugada Demetrio Fernández Domínguez y Daniel Vega Gil, marchando el primero a su casa y volviendo con un cuchillo, que le fué ocupado por el guardia de Seguridad Clemente Vicente.
Del suceso se dió cuenta al Juzgado.

que se hallaba planteada desde hace más de cuarenta días.

LA AZUCARERA DE VENTA DE BAÑOS
También, al menos por el momento, la sociedad de oficios varios de Venta de Baños, ha asistido de plantear la huelga al contratista de las obras de la Azucarera.
El gobernador proseguirá sus gestiones para que el conflicto quede resuelto de modo definitivo.

LA DELEGACION DEL TRABAJO
Mañana, a las ocho de la noche, se reunirá la Delegación del Consejo del Trabajo, para continuar el estudio de los asuntos pendientes.

DE INTERES
Cuchillería alemana y taller de Vaciado, del antiguo oficial de Ges de Madrid; el único en Palencia que garantiza el Vaciado de todas las herramientas cortantes.
Calle Barrio y Mier, núm. 13.

U. Román Baquerín
Del Instituto Eublo de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Pral, 88, entresuelo

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6
Mayor Pral, 19 y 21, 2.ª izq. matriz, embarazo y partos

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Secursal en Palencia: Mayor Pral, 258
Teléfono, 200

URRALITA, S. A.
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Secursal en Palencia: Mayor Pral, 258
Teléfono, 200

URRALITA, S. A.
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Secursal en Palencia: Mayor Pral, 258
Teléfono, 200

URRALITA, S. A.
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Secursal en Palencia: Mayor Pral, 258
Teléfono, 200

URRALITA, S. A.
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Secursal en Palencia: Mayor Pral, 258
Teléfono, 200

Noticias de última hora

El señor Alcalá Zamora, ante un ataque que le dirige un periódico de la mañana, publicará una nota de contestación

HAN SIDO DETENIDOS EN MADRID TRECE INDIVIDUOS COMUNISTAS, HABIENTOSELES OCUPADO DOCUMENTOS DE IMPORTANCIA

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

MADRID.—El subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Florit, recibió a los periodistas en ausencia del ministro, manifestándoles, que en Córdoba se había declarado una huelga parcial de albañiles, y que en otros pueblos de la provincia, tales como Castro y Bujalance, se había también planteado otro conflicto de obreros campesinos, pero que no revestía gran importancia, a pesar de haberse tomado determinadas precauciones para garantizar el orden.

Añadió que en España había tranquilidad, y que únicamente en Zaragoza existía alguna inquietud entre los elementos socialistas, habiendo tomado el gobernador civil las oportunas medidas para asegurar el mantenimiento del orden.

Como un periodista le preguntase si tenía algún fundamento la excitación de los socialistas, el señor Ossorio contestó:

—Es lo de siempre. Se trata de mantener el estado de excitación y ofensiva, que es la táctica característica de esta agrupación.

ALCALÁ ZAMORA SE DEFIENDE

MADRID.—El presidente recibió esta mañana a los periodistas manifestándoles que le habían visitado los señores Hurtado, Garciel y Company, con quienes habló en tono de gran afectuosidad, acerca del Estatuto catalán.

El señor Alcalá Zamora dijo, que un periódico de la mañana le dirige ataques que son completamente injustificados, pues que las imputaciones en dicho periódico se le hacen, son totalmente inexactas.

Aunque varias personas le han aconsejado que no conteste, él está dispuesto a hacerlo, pues es hombre modesto y no le gusta rehuir las acusaciones que se le hacen.

DELIBERACIONES SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Añadió el jefe del Gobierno, que se proponía conferenciar sobre la reforma agraria, con los ministros de Justicia y Guerra, que como se sabe, forman parte

BOLSA

COTIZACION DEL DIA

Cotizaciones oficiales de hoy, en la Bolsa de Madrid, facilitadas por el BANCO URQUIJO VASCONGADO.

Interior 4%	61,25
Amortizable 5% 1927	74,75
F. C. Norte	275,00
Alicante (M. Z. A.)	194,00
Chade	590,00
Minas del Rif	298,00
Duro Felgueras	64,50
Madridiñas de Tranvías	006,00
Explosivos	585,00
Franco	44,775
Libras	55,50
Dollars	11,42

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE
A. TEJEDOR
Calle del Cura, número 3 (junto a la iglesia de San Lázaro). En ella encontrarán toda clase de comodidades y precios económicos. Pensión para estables, precios convencionales.

Anuncios por palabras

VENDO cuartos chopp. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopp 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.
VINEDO, véndese al lado del monte de Palencia, buenas condiciones. Informes "EL DIA".
SE NECESITA jefe molinero para fábrica de harinas, último sistema "Davey"; inútil ofrecer sin buenas referencias; dirigirse a don José Álvarez Barón, de Nogales de Pisuerga (Palencia).
CHICO: Se necesita, con buenos informes. Enterarán en esta Administración.

de la comisión encargada de encauzar el proyecto.
Dijo también que el acoplamiento de los trabajos se llevan con gran rapidez.

LA DETENCION DE UNA CÉLULA COMUNISTA

MADRID.—El director de Seguridad manifestó a los periodistas, que esta madrugada, hallándose reunidos en un puesto de refrescos del Paseo del Prado, trece individuos que pertenecen a una célula comunista, fueron detenidos por la Policía.

El señor Galarza dijo que ha ce tiempo se viene observando que estas reuniones se repiten con alguna frecuencia, haciendo lo los comunistas en número menor de veinte, con objeto de no incurrir en infracción de la Ley de reuniones, pero como se sospecha que en ellas se tratan materias punibles, se ha procedido a la detención de los mismos.

VIDA RELIGIOSA

LA FIESTA DE SANTA CLARA
Las religiosas clarisas de esta ciudad han celebrado con toda solemnidad la fiesta de su Sta. M. Fundadora, con los cultos que ayer se anunciaban.

Las misas de comunión, armonizadas con el canto de preciosos motetes, ejecutados por las monjitas han estado muy concurridas, y en la misa solemne, celebrada por el P. Confesor de la comunidad, párroco de San Miguel, de esta ciudad, asistido de un coadjutor de San Lázaro y capellán-salmista Sr. Calzada, hemos tenido el consuelo de ver gran concurso de fieles que antes de empezar, habían ya ocupado todos los bancos de la iglesia.

El panegírico de la Sta. M., lo hizo el P. Benigno Sánchez, que nos dió a gustar, en sencilla exposición, los rasgos más salientes de su vida, el espíritu de pobreza evangélica que la distinguió y que ha transmitido a sus hijas.

En este momento están celebrando la visita de altares dentro del templo, en que oficia el Sr. Vicario general del Obispado. Durante todo el día han acudido muchos fieles a visitar al Santísimo, expuesto en la custodia, a su veneración. Muchos más, sin duda, que otras veces. Muy devotos a juzgar por su compostura exterior y el silencio solemne que ha reinado todo el día en el agosto y magestuoso templo. Ininterrumpidos, formando mística cadena de oraciones que fueron al Prisionero del Sagrario en su favor.

¿Por qué? ¿Qué piden tantos, tan devotos, tan seguidos, sin interrupción?
¿Quién lo sabe?... ¡Todos lo sabemos!
¡Que el Señor les escuche!
EN SAN PABLO
La Asociación de jóvenes de la Inmaculada y de la Eucaristía ruega a los señores asociados que asistan a las misas, que, en sufragio del alma de la señorita Asunción Calderón Manrique, se celebrarán los días 13 y 14 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana, en el altar de su Excelsa Patrona.

LA DIRECTIVA EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE
La Comisión de los jueves eu caritativos se celebrará mañana a las ocho, y la Hora Santa a las siete y media de la tarde.

PARA CARNICERIA, se necesita criado soltero. Dirigirse a Viuda Emilio Maestro, Osorno.

OFRECESE oficial de barbería, de 21 años edad; bien impuesto. Eutiquiano Bravo, Solobañado.

POR NO PODERLO ATENDER y con buena clientela, arriéndose a hornera con motor gasolina, amasadora y braga en buenas condiciones. Saturnino Pérez, Guardo.

PERDIDA, perra perdiguera, pelo corto, blanco y manchas rojas, gorda; atiende por "Linda". Se gratificará, a quien la encuentre, en la "Granja de Santa Eufemia", Omos de Ojeda, (por Alar del Rey).

SE VENDE alfalfa seca, empacada 1.ª, y precios reducidos. Hilario Sobrino, en Pifia de Campos.

A los trece detenidos de esta madrugada se les ocuparon documentos importantes, que con firmen los puntos de vista del director general de Seguridad, y han sido puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

El partido comunista se constituye mediante todos los trámites legales, pero poco después se apartan de la ley, formando sociedades secretas, no solamente en Madrid, sino en muchas otras provincias españolas.

Como el señor Galarza entiende que esta táctica entraña un peligro, ha determinado establecer un servicio de vigilancia para evitar toda conspiración.

LAS MISIONES PEDAGOGICAS

MADRID.—El ministro de Instrucción manifestó que habían sido nombradas para formar parte de las misiones pedagógicas determinadas personalidades. Para presidirlas se ha nombrado a don Manuel B. Cosío.

Formarán parte el director del Museo Pedagógico, que tendrá facultades de vicepresidente; don Rodolfo Llopis, don Marcelino Pascua, don Antonio Machado, el señor Martínez Gil, don Luis Bello, el señor Ballester, el señor Salinas, doña Amparo Cebrián, doña María Luisa Navarro y otros.

Las misiones pedagógicas disfrutarán de la subvención de 300.000 pesetas, que pasará íntegra al poder del Patronato.

El suceso de esta tarde

Chocan dos ciclistas y uno de ellos resulta gravemente herido

Sobre las dos de la tarde de hoy, ha ocurrido un sensible accidente a consecuencia del cual ha resultado gravemente herido un obrero que trabaja en las obras de la Azucarera, en construcción, de Venta de Baños.

Circularon por la carretera de Venta de Baños dos ciclistas en dirección contraria y al tomar una curva, sin advertir mutuamente su presencia, chocaron violentamente, resultando ambas máquinas con grandes desperfectos y uno de los ciclistas, llamado Juan Fernández, de oficio peón de albañil, de nacionalidad portuguesa, con tan gravísimas lesiones, que hubo de ser trasladado con gran urgencia al Hospital de San Bernabé y San Antolín, donde esta tarde se le ha practicado una operación, que a la hora de entrar en máquina este número no ha finalizado todavía.

Solamente sabemos que el desgraciado obrero, sufre fractura de la base del cráneo y otras heridas, siendo su estado gravísimo.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.
(Obispo de Tarbes)

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas. Sulfidricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales. Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones.
Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos.
A 16 kilómetros de Miranda.

Comités paritarios

El interlocal del comercio de la alimentación

BASES DE TRABAJO PARA EL MISMO APROBADAS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION CON FECHA 16 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, Y QUE POR ACUERDO DE ESTE MISMO COMITE, COMENZARAN A REGIR DESDE EL DIA 17 DEL MES DE AGOSTO EN CURSO

Primera. Los gremios a quienes afecta por ahora este pacto son: almacenistas de coloniales, cereales, harinas y salvados; almacenistas de aceites y vinos al por mayor; establecimientos de venta al detall, de ultramarinos y comestibles, quoserías, mantecuerías, salchicheras, hueverías, fruterías, abaceras; despachos de pan y leche y aquellos otros cuya inclusión pueda acordarse posteriormente.

Segunda. La jornada de trabajo para la dependencia será de nueve horas durante seis meses y diez horas en el medio año restante.

Tercera. Con arreglo a lo dispuesto en la base anterior, las horas de apertura y cierre de los establecimientos del ramo de la alimentación serán las siguientes: desde primero de octubre hasta el 31 de marzo, de ocho y media a tres de la tarde y de ocho y media de la noche.

Los marles de todo el año, en razón de ser día de mercado y en los días de Navidad (22, 23 y 24 de diciembre), la clausura de los establecimientos durante las horas señaladas para la comida será voluntaria, pero sin que esto sea obstáculo para que la dependencia goce de la jornada ordinaria.

Los días comprendidos entre el 21 y 24 de diciembre, ambos inclusive, se diferirá el cierre en una hora, efectuándose por lo tanto a las ocho y media de la noche.

Cuarta. Los domingos permanecerán cerrados los establecimientos todo el día, excepto el de la Feria del Corpus y el de la Feria de San Antolín, que abrirán de ocho y media de la mañana a las doce y 30 del mismo.

Quinta. Los días festivos estarán abiertos dichos establecimientos durante cuatro horas, las cuales empezarán a contarse a las ocho y media del día, para terminar a las doce y 30.

A los efectos del párrafo anterior se declararán festivos los días que a continuación se expresan: 1 y 6 de enero, marles de carnaval, 19 de marzo, Jueves y Viernes Santo, la Ascensión del Señor, Santísimo Corpus Christi, 29 de junio, 25 de julio, 15 de agosto, 2 de septiembre, 12 de octubre, 1 de noviembre, y 8 y 25 de diciembre.

El día primero de mayo se cerrarán los establecimientos durante todo el día.

Sexta. En compensación de las 217 horas extraordinarias sobre la jornada legal, prestadas por la dependencia, los patronos quedan obligados a satisfacerlas con el 20 por 100 de aumento en la forma que determina la ley de 15 de enero de 1920, haciéndose mensualmente la liquidación de las mismas por doctavas partes. Para dar efectividad a lo dispuesto en el párrafo anterior, los patronos quedan obligados a exhibir a los inspectores del Comité, los recibos, libros o documentos que acrediten el abono de las dichas horas extraordinarias con el recargo anteriormente aludido.

Séptima. Concederán además los patronos a su dependencia un permiso anual de VEINTE días, con todo el sueldo, dividido en dos etapas de diez días cada una.

La fecha de estos permisos la determinarán de acuerdo los patronos y sus dependientes, en la época que aquellos crean más favorable para el negocio, sin que deban concederse en los días primeros ni últimos de mes, ni los comprendidos entre el 10 y 25

de diciembre, a no ser por causas muy justificadas de carácter familiar ineludibles.

Si el patrono no concede el permiso, el dependiente acudirá al Comité, que resolverá si debe o no ser concedido, y si por alguna circunstancia, el Comité entendiera que no es procedente su concesión, se indemnizará al obrero, abonándole su patrono una cantidad igual a los salarios devengados durante los días de permiso o vacaciones.

Octava. Quedan exceptuados del régimen anterior los almacenes al por mayor de coloniales, cereales, harinas y salvados; aceites, vinos y cuantos estén dentro del Comité de la alimentación y vendan al por mayor. Estos establecimientos tendrán el horario siguiente: desde el primero de octubre a 31 de marzo, de nueve de la mañana a una de la tarde, y de tres de la misma a siete de la noche y desde primero de abril a 30 de septiembre de ocho y media de la mañana a trece y de quince a 1930.

Las 156 horas extraordinarias sobre la jornada legal que trabaja la dependencia se compensan en la forma siguiente: diez días de permiso al año según determina la base séptima; descanso dominical completo, permaneciendo clausurados los establecimientos. Se cerrarán igualmente todo el día en las fiestas de Viernes Santo, Corpus Christi y 25 de diciembre, cerrándose medio día en las fiestas de primero y 6 de enero, martes de carnaval, 19 de marzo, Jueves Santo, Ascensión del Señor, 2 de junio, 25 de julio, 15 de agosto, 2 de septiembre, 12 de octubre, 1 de noviembre y 8 de diciembre, todo el día, y en compensación se podrá abrir los dos medios días de los domingos de las fiestas del Corpus y San Antolín.

Novena. Como excepciones al horario general establecido en las bases 3.ª y 4.ª, se consignán las siguientes: A) gremios expendedores de carnes frescas entendiéndose por éstas los de ganado vacuno y cordero, los cuales podrán abrir una hora antes por la mañana, a cambio de que por la tarde abran una hora después que el resto de los establecimientos del ramo de la alimentación. Los aludidos despachos de carnes frescas, así como las pescaderías y verdulerías, abrirán los domingos, de ocho a doce de la mañana. B) Los despachos de pan y leche seguirán rigiéndose por el horario que tienen en la actualidad.

Décima. La duración de este pacto será de cinco años, con los efectos y condiciones que señala el Decreto-ley de organización corporativa nacional de 26 de noviembre de 1926 (texto refundido), obligando tanto en la capital como en los pueblos de la provincia.

Undécima. Las bases establecidas en este pacto, entrarán en vigor una vez transcurridos los plazos que señala el artículo 50 del citado Decreto-ley, contados a partir de la publicación del mismo en el "Boletín Oficial", de la provincia.

Décimoquinta. Por las Comisiones inspectoras del Comité se impedirá a los establecimientos que posean el horario distinto al señalado en este pacto para el ramo de la alimentación y expendan artículos pertenecientes a éste último, la venta de tales artículos en las horas que el gremio de la alimentación tiene clausurados sus establecimientos, debiendo atenderse a cuanto se dispone en estos casos en los preceptos legales que rigen en la materia, bajo la responsabilidad a que dieren lugar los infractores.

Palencia, 12 de agosto de 1931.—
ES COPIA: el secretario, Manuel Díaz-Caneja.
Visio Bueno.—El presidente, Jesús Rebollar.

JOYAS

PULSERA DE PEDIDA ADEREZOS

Encontrará lo más nuevo EN LA

Casa Salamanca

MAY 2 PRAL, 53, PALENCIA
CUBIERTOS DE PLATA
RELOJES DE LAS MEJORES MARCAS
Los artículos adquiridos en esta casa, son garantizados